



# EXPLORACIÓN OFTALMOLÓGICA ESPECÍFICA PARA OPERADORES DE PVD

El continuo proceso de industrialización y la introducción de nuevas tecnologías tiene como consecuencia que un elevado número de profesionales realicen su trabajo habitual con equipos de pantallas de visualización de datos (PVD).

La probabilidad de experimentar trastornos relacionados con PVD dependerá de la frecuencia, el tiempo de exposición, así como la intensidad requerida y el grado de atención requeridos por la tarea.

Alteraciones relacionadas con el trabajo con equipos de PVD:

**Alteraciones visuales:** por exceso de los requerimientos de los reflejos pupilares y de acomodación-convergencia.

- Molestias oculares: sequedad de ojos, picor, escozor, necesidad de frotarse los ojos, enrojecimiento de la conjuntiva, orzuelos...
- Trastornos visuales: dificultad para enfocar objetos, borrosidad de los caracteres, fotofobia...
- Trastornos extraoculares: cefaleas, vértigos, mareos, molestias en la nuca y columna vertebral...

**Alteraciones músculo-esqueléticas:** Fatiga física o muscular: disminución de la capacidad física del individuo debida a una tensión estática, dinámica o repetitiva.

- Síntomas: algias de cuello y nuca, dorsalgias, lumbalgias, hormigueos, sd. del túnel carpiano...
- Alteraciones cutáneas: irritación de la piel, dermatitis alérgica por el polvo...
- Alteraciones psicósomáticas: ansiedad, dificultad de concentración, cefaleas, palpitaciones, trastornos del sueño...

El reconocimiento médico específico en usuarios de PVD debe ir encaminado a descartar la presencia de alguna de las anteriores alteraciones, para prevenirlas, o realizar un diagnóstico precoz.

Nos centraremos en la exploración oftalmológica para usuarios de PVD.

El reconocimiento médico constará de:

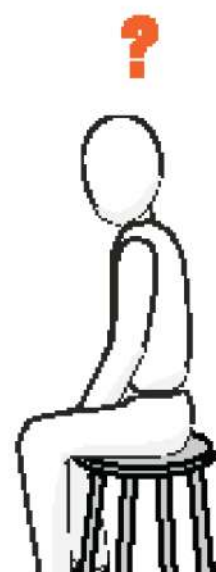
## Anamnesis

**Historia laboral.**

**Historia clínica:** antecedentes personales, familiares sobre salud en general, alergias, medicación y cirugías o enfermedades oculares pasadas.

## Exploración específica

**Agudeza visual:** Evidencia el funcionamiento del área macular y podemos definirla como la cantidad de visión de que disponemos para enfocar y percibir de forma consciente los detalles de los objetos que miramos. Se determina mediante la visualización de figuras o letras de tamaños diferentes.





Mono y binocular, con y sin corrección, de lejos y de cerca.

La agudeza visual puede no ser la misma en ambos ojos. Una alteración en uno de los ojos puede pasar desapercibida durante muchos años, ya que el ojo con visión normal consigue una agudeza binocular correcta.

**Exploración de los párpados:** Valora el estado de párpados, glándulas lagrimales y el sistema de drenaje lagrimal.

La exploración consiste en determinar la anatomía y motilidad palpebral, así como la cantidad de lágrima que segrega el ojo, y la evacuación de la lagrime a través de los puntos lagrimales, confirmando que no existe ninguna resistencia.

Diversas enfermedades sistémicas como procesos reumáticos, hipertiroidismo, etc., pueden causar trastornos en párpados y en las glándulas lagrimales.

**Campo visual:** (visión periférica) Cuando enfocamos un objeto, además de observar sus detalles, también percibimos los objetos que constituyen la escena que lo rodea, es la visión periférica.

En determinadas enfermedades, uno de los signos básicos, es el deterioro del campo periférico, por ello su determinación es importante para establecer un diagnóstico acertado.

El glaucoma y ciertos procesos neurológicos, especialmente tumores cerebrales, son las patologías donde puede alterarse el campo visual.

Se usa el perímetro de Goldman.

**Equilibrio muscular:** Motilidad extrínseca: el movimiento normal de los ojos depende de la actividad sincronizada de 12 músculos que rodean los ojos, es la musculatura extrínseca. La observación del movimiento del ojo puede revelar alteraciones de la posición o falta de paralelismo, revelando problemas de coordinación o neurológicos.

**Reflejos pupilares:** Los músculos intrínsecos del ojo controlan el diámetro de la pupila. Estos músculos son evaluados observando la respuesta pupilar a la luz, contracción o miosis y dilatación o midriasis.

**Sentido cromático:** para descartar discromatopsias, o alteración en la percepción de los colores.

La detección de alguna alteración en la exploración oftalmológica básica es motivo de derivación del oftalmólogo para investigar las posibles causas y instaurar tratamiento precoz si es necesario.

## RECUERDE

¡La prevención es fundamental a la hora de detectar muchas enfermedades que pueden afectar a la visión!